

8 de noviembre de 2023

CIRCULAR: CBAM: MANUAL DE USUARIO (ADU.-F- 90/23)



Por la presente, se remite el [Manual de usuario del Portal CBAM](#), elaborado por la Comisión Europea. El Manual contiene un recordatorio de cuestiones generales de la normativa, como los plazos del periodo transitorio, o quién puede ser declarante CBAM. Además, se incluye una mención relativa al proceso de concesión del perfil de Declarante CBAM a través del registro en UUM&DS, así como una explicación detallada sobre el uso de la plataforma.

Atentamente,